

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 045

FECHA: ABRIL 7 DE 2011

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Señor Secretario, por favor sírvase hacer lectura del orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

... Para usted, todos los concejales y los presentes en el recinto, el siguiente es el orden del día para abril 7 de 2011, siendo las 8:45 de la mañana.

ORDEN DEL DÍA, ABRIL 7 DE 2011.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE NÚMERO 006 DE 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" INCLUIDO EN ESTE PUNTO LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA POR PARTE DE LA VIOLINISTA SARA GARCÍA GIL, ACOMPAÑADA DEL PIANISTA EDISON ROBLEDO VARGAS

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Sírvase verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto.

ASISTENTES HONORABLES CONCEJALES:

H A V E R G O N Z Á L E Z B A R R E R O
W I L S O N H U M B E R T O P A L A C I O
C E S A R A U G U S T O G Ó M E Z F O N N E G R A
L U Z I M E L D A O C H O A B O H Ó R Q U E Z
J E A N L E E P A V Ó N Z A P A T A
C A R L O S M A R I O Z A P A T A M O R A L E S
C A R L O S A L B E R T O Á L V A R E Z C O R R E A
N A B O R A L E X A N D E R C A S T A Ñ O C A N O
E D G A R C A L L E J A S A R A N G O
Á L V A R O J O S É R Í O S R I V E R A
C A R L O S A U G U S T O M O S Q U E R A
C A R L O S A L I R I O M U Ñ O Z L Ó P E Z
N I C O L Á S A L Z A T E M A Y A
F R A N C I S C O V É L E Z G O N Z Á L E Z
M A N U E L O Q U E N D O G I R A L D O
F R A N C I S C O E C H E V E R R I C A R D E N A S
H E N R Y G Ó M E Z M O N T O Y A
L U I S C A R L O S H E R N Á N D E Z G I R A L D O
L U I S A R T U R O S Á N C H E Z O S P I N A

Le notifico Señor Presidente le informo que en este momento tenemos quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**T O M A L A P A L A B R A E L S E Ñ O R P R E S I D E N T E N I C O L Á S G I L B E R T O
M A R T Í N E Z G O N Z Á L E Z**

En consideración Honorables Concejales el orden del día, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Continúe con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

INTERVENCIÓN ARTÍSTICA POR PARTE DE LA VIOLINISTA SARA GARCÍA GIL, MIEMBRO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE BELLO.

Es una niña que tiene 11 años, lleva 6 años estudiando en la escuela, ha participado en eventos como:

- Antioquia vive la música
- Concertista en la Universidad de Antioquia
- Bellas artes
- Y el concierto del bicentenario en Bello
- Pertenece a la Orquesta de cuerdas frotadas

VIENE ACOMPAÑADA POR EL MÚSICO EDISON ROBLEDO VARGAS

- Profesor de la Escuela de Música de Bello
- Concertista departamental ya de buena trayectoria

Van a interpretar inicialmente las obras: dos movimientos del concierto para violín y piano de Oscar Rieding autor Inglés, solicitamos a todos los presentes por favor no aplaudir en el intermedio del primer movimiento, posteriormente interpretarán el bolero bésame mucho de Consuelo Velásquez y por último la banda sonora de la película TITANIC.

Entonces, escucharemos inicialmente antes de empezar con el proyecto de acuerdo 006, para segundo debate, a los músicos ya referenciados.

... PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE NÚMERO 006 DE 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Señor Presidente comenzamos a debatir las herramientas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

De lectura.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

No, se va a hacer...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Paulatino, ahorita hace el otro o ¿Cómo es? Hágame entonces.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Entonces, siguiente para que la niña y el compañero músico no tengan que quedarse todo este proceso de debate que lo más seguro va a ser algo largo, entonces, escuchemos la otra pieza musical que ella estaba dispuesta a interpretar, que es la de la banda sonora del TITANIC y así damos por terminado la presentación artística y ya nos enfrascamos en el debate, ¿está bien?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Si.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Muchas gracias, a este par de baluartes del Municipio de Bello, a la señorita Sara García Gil y al señor Edison Robledo Vargas, por sus interpretaciones.

Les auguramos muchos éxitos en su carrera artística de parte del Concejo Municipal de Bello.

Señor Presidente, terminada la interpretación artística, continuamos con el debate del proyecto de acuerdo 006.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Demos lectura entonces, a las herramientas del proyecto de acuerdo 006.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Titulo, Preámbulo Y Articulado

Exposición de Motivos

Informe de Comisión

Informe de Ponencia

Y Concepto Jurídico

Son las herramientas que se encuentran en la Secretaría en estos momentos.

Proyecto de acuerdo 006 de marzo 10 de 2011 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA PARA LA CIUDAD DE BELLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Señores Concejales en sus curules se encuentra las modificaciones al proyecto de acuerdo 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE BELLO" el cual se había propuesto en el primer debate, por lo tanto leeré la modificación como tal, el proyecto como quedó y como se irá a debatir hoy en segundo debate.

Se dijo que se ampliara el preámbulo, allí se encuentra ya ampliado.

El Concejo de Bello en uso de sus atribuciones constitucionales y legales específicamente las conferidas en el artículo 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia y las conferidas por la Ley 136 de 1994, 397 de 1997, la Ley 666 de 2000, la Ley 1185 del 2008 y demás normas concordantes.

Acuerda:

Haremos referencia comparativa con el proyecto de acuerdo anterior, se dijo que se cambiara en el artículo primero la palabra finalidad por adopción.

Adóptese la Política Pública de Cultura del Municipio de Bello, solamente haré referencia a los cambios no los leeremos todos, si ustedes desean los leemos cuando se vaya a debatir el título, preámbulo y articulado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Si, Secretario solamente démosle lectura a las herramientas y ya cuando vayamos a votar el título, preámbulo y articulado entonces, leemos las modificaciones.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Prefecto.

Entonces leeré el primero y último artículo del presente proyecto de acuerdo en este debate de las herramientas.

ARTÍCULO PRIMERO: Adopción, adóptese la política pública de cultura en el Municipio de Bello como una nueva ruta de la cultura bellanita para favorecer e incidir en la toma de decisiones y sobre todo conocer la organización y proyección de las manifestaciones contemporáneas de la cultura, así como las normas o principios generales que orientan y garantizan los derechos culturales.

Así mismo, garantizar la participación en las decisiones que afecten a la ciudadanía, el reconocimiento a la diversidad propia de la sociedad y que se manifiesta en formas heterogéneas, la descentralización y el fortalecimiento de organizaciones locales y la sostenibilidad para que haga posible la permanencia de los procesos culturales.

PARÁGRAFO: es parte integral de este acuerdo el documento de política pública de cultura construido de manera participativa en el año 2010.

ÚLTIMO ARTÍCULO, ARTÍCULO DÉCIMO: Vigencia, el presente acuerdo municipal rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

Proyecto presentado por el Alcalde

Oscar Andrés Pérez Muñoz

Con el visto bueno del Subsecretario de Cultura

Hugo Alexander Díaz Marín

INFORME DE COMISIÓN

La comisión de asuntos económicos y sociales se reunió el día 22 de marzo de 2011, con el fin de dar trámite al primer debate del proyecto de acuerdo antes mencionado.

La Secretaría de la comisión informa que se cumplió con los requisitos exigidos por la Ley 136 y el reglamento interno tal como se preceptúa en el capítulo tercero, primer debate, artículo 63 al 86.

El proyecto de acuerdo fue aprobado por la mayoría de los Concejales que conforman la comisión de asuntos económicos y sociales en forma nominal y pública y se dejan algunas consideraciones y modificaciones que serán debatidas en el segundo debate previa concertación entre los ponentes y la Administración Municipal.

La comisión de asuntos económicos y sociales espera que dicho proyecto sea acogido en su segundo debate.

Asistieron a dichas comisiones de la siguiente forma:

*** COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS:**

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

CARLOS ALIRIO MUÑOZ LÓPEZ

EDGAR CALLEJAS ARANGO

FRANCISCO ECHEVERRI CARDENAS

WILSON HUMBERTO PALACIO

HAVER GONZÁLEZ BARRERO

ÁLVARO JOSÉ RÍOS RIVERA

MANUEL OQUENDO GIRALDO

NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

*** De la COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES:**

CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONNEGRA

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

HENRY GÓMEZ MONTOYA

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ CORREA

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA

LUZ IMELDA OCHOA BOHÓRQUEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Suscribe Nicolás Augusto Uribe Vásquez, Secretario de las comisiones conjuntas.

INFORME DE PONENCIA

Hago claridad que el informe de ponencia fue transcrito porque se determinó la ponencia el día 23 en forma oral por parte de los Honorables Concejales:

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES y CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONNEGRA

Por lo tanto solamente leeré la parte introductoria y el último párrafo ya que ha sido conocida por todos los Concejales y los presentes en el recinto.

Agradecemos quienes suscribimos esta ponencia al señor Presidente del Concejo Haver González Barrero por su deferencia en habernos tenido en cuenta para la ponencia de tan importante acuerdo municipal.

El día 22 de los corrientes, hicimos en forma verbal tanto el Honorable Concejal CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONNEGRA como yo, las manifestaciones positivas y el apoyo a este importante proyecto que extendemos a nuestros compañeros de la corporación para que sea aprobado en segundo debate.

Trascribimos a continuación nuestra manifestación de apoyo al proyecto la cual será tomada como ponencia definitiva, esperando que para el segundo debate se haga los ajustes definidos por los Honorables Concejales y concertados con la Subsecretaría de Cultura.

Damos pues ponencia positiva al presente proyecto de acuerdo y esperamos su voto positivo tanto en primero como en segundo debate por parte de los otros corporados.

Suscriben:

Honorables Concejales:

CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONNEGRA PONENTE

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES PONENTE

CONCEPTO JURÍDICO

CONCLUSIÓN:

La fundamentación jurídica de este servidor se circunscribe en tres normatividades básicas:

Nuestra Constitución Política marco de nuestra normatividad, donde rescata la cultura y el patrimonio cultural como derechos fundamentales, promueve y fomenta la cultura con el acceso a ella, otorga a los ciudadanos la libertad de conocimiento y la búsqueda artística que promueve el patrimonio cultural de nuestra nación.

Igualmente, al direccionar los planes de desarrollo tanto nacionales como municipales atribuye normativamente la obligatoriedad de los planes culturales bases para el desarrollo de políticas a nivel regional y nacional, igualmente la Ley 397 del 97 es el fundamento legal del desarrollo de los artículos 70, 71 y 72 de nuestra carta magna, donde se dictan normas sobre el patrimonio cultural de nuestra nación, enmarca los principios generales de la Ley de Cultura, los fines del Estado, las funciones y servicios del Estado en materia cultural, el igual que la integración del patrimonio

cultural de la nación concordante con ello la Ley 1185 del 2008 en materia de integración del patrimonio cultural reglamentado y modificado por el decreto 763 de 2009 y por último nuestra reglamentación legal en materia de acuerdos municipales y las facultades de la corporación en la aprobación de los mismos con base en la Ley 136 del 94 y nuestro reglamento interno.

Hoy se debate en este recinto que adopte una política pública de cultura para el Municipio de Bello y si bien existe una reglamentación constitucional y legal es importante que nuestro municipio goce de un derrotero de un contexto regionalizado y propio basado en los principios que lo gobiernan en materia de cultura.

Para referirnos a este proyecto debemos saber que es una política pública y decimos que la política pública es una manifestación del poder por parte de las autoridades públicas, según el chileno Eugenio Lahera la definición moderna señala que las políticas públicas son flujos de información y cursos de acción relacionados con un objetivo público definido en forma democrática.

Es una definición que compromete a los ciudadanos como protagonistas de los objetivos políticos trazados en este caso por la Administración Municipal, autores colombianos han tratado de definir las políticas públicas como un factor político clave en la estructura del gobierno, Alejo Vargas Velásquez, Politólogo de la Universidad Nacional define las políticas públicas como:

“El conjunto de sucesivas decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas que pretenden la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables.”

Pueden definirse las políticas públicas desde el análisis neoinstitucional como las políticas públicas son instituciones creadas por estructuras de poder y se imponen como directrices para abordar las prioridades de la agenda pública, es decir, limitan o facilitan el comportamiento social e individual con base en escenarios de liberación y decisión que constituye el poder en beneficios de los intereses comunes.

Una política pública se vislumbra como aquel conjunto de normas, prácticas que emanan de uno o varios actores públicos y se presenta ante la sociedad como un programa de acción gubernamental en un sector o un grupo social o en un espacio geográfico y se le atribuyen generalmente las siguientes características:

Contenido del programa

Orientación normativa

Factor de coerción

Y Competencia social

La política pública de cultura que hoy presenta la Administración Municipal guarda los elementos básicos respecto a la normatividad vigente y surge como una brújula para el desarrollo cultural de nuestro municipio.

Por lo anterior y observando el desarrollo reglamentario de la aprobación de acuerdos y con la ilustración entregada por la Subsecretaría de Cultura encuentro el presente proyecto de acuerdo sin vicios legales y puede continuar su debate aprobatorio.

Atentamente,

Nicolás Augusto Uribe Vásquez

Leídas las herramientas señor Presidente, del proyecto de acuerdo 006 de marzo de 2011 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA PARA LA CIUDAD DE BELLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Entonces antes de poner en consideración las herramientas en votación nominal y pública, le damos la palabra a los señores ponentes, señor Concejal Cesar Augusto Fonnegra en calidad de Vicepresidente Segundo y posteriormente el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR AUGUSTO
GÓMEZ FONNEGRA, VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Muchas gracias señor Presidente a usted, a los Honorables Concejales y demás asistentes al interior del recinto.

Un saludo muy especial al Secretario de Educación para la Cultura el doctor Sergio Velásquez, igualmente al Subsecretario el doctor Hugo Díaz, al Presidente del Concejo Municipal para la cultura, a Carlos Estrada, al equipo técnico que nos acompaña en la mañana de hoy, a los artistas y demás asistentes.

Señor Presidente, la ponencia la dividimos, nuestro compañero y yo Carlos Mario Zapata en dos partes, el va a dar la parte introductoria, la parte contextual, la de las normas e igualmente como se hicieron unas modificaciones sustanciales importantes, se va a hacer alusión y referencia a ellas y posteriormente ya yo voy a entrar en materia como queda la propuesta concreta para el proyecto de acuerdo número 6 de la política pública de cultura para nuestro municipio, entonces, le cedo la palabra al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a los corporados, a los invitados en el día de hoy, al doctor Sergio Secretario de Educación, el doctor Hugo, a Carlos Estrada Presidente del Concejo Municipal de Cultura, funcionarios de la Administración Municipal, personas del equipo técnico que intervinieron en el desarrollo de este proyecto, personas que nos acompañan en el recinto.

Antes de iniciar la ponencia en este segundo debate, doctor Hugo aceptamos las excusas que usted manifiesta en la comunicación y consideramos que es un suceso que se presenta sin haberse aprobado el proyecto, pero, aceptamos las excusas y fue falta de comunicación básicamente.

Este es un proyecto señores Concejales y personas que nos acompañan que una vez hechas las correcciones y los aportes de los Concejales, los aportes de la Administración y de más personas que tuvieron que ver con las modificaciones aprobadas y que vamos a aprobar en segundo debate, consideramos que es un importante documento, un proyecto importante para la comunidad, para nuestra ciudad, en donde básicamente la constitución del 91 la hace integrante, participativa y democrática.

Básicamente en los considerandos hay que hacer algunas correcciones, especialmente con la adición de la Ley 666 de 2000, básicamente señor Secretario no es del 2000, sino del 2001, aprobada en el gobierno del Presidente Pastrana en junio del 2001, no del 2000 y ella hace alusión a las modificaciones del artículo 38 de la Ley 397 del 97, que básicamente autoriza la creación de la estampilla pro cultura, entonces, hay que cambiarle 2000 por 2001.

El legislador en sus leal saber y entender fue sabio, en una conferencia dictada en Uruguay en el año 98 ya se hablaba de los derechos culturales y los asimilaban a los derechos humanos, en el 98 y en el Decreto 111 en el artículo 41 de 1996, los años anteriores, ya se consideraban los derechos culturales y cuya inversión que se realizara a los mismos era de carácter de gasto público social.

Los recursos que el Estado a través de la nación, los departamentos y los municipios invertían en cultura eran considerados gasto público social, la constitución del 91 establecía en su artículo 350 ya el gasto público social y en el artículo 55 lo dividió en dos sentidos, uno que lo determinara el

legislador y el otro que cuando se consideraban y estaban dentro de las necesidades básicas insatisfechas como eran salud, educación, vivienda, saneamiento ambiental, agua potable y las tendientes al bienestar general y a la calidad de vida, lo que se invirtiera en cultura era un gasto social asimilable a estos ítems que acabo de citar.

Y eso lo recogió entonces la norma y los dividió en gastos de funcionamiento y en gastos de inversión, en los gastos de funcionamiento el ejemplo clásico es de un médico que atiende la salud, que gana un salario por ejercer la actividad médica en salud, ese es el gasto de funcionamiento y el gasto público social es la salud, porque el mismo legislador lo dijo, que esas eran básicamente las inversiones necesarias.

Entonces, vemos que desde la norma, la misma constitución establece la inversión en cultura, la Ley 397 del 97 igualmente nos hace un recorrido y nos establece básicamente el desarrollo de los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Nacional y establece algunas finalidades importantes que básicamente doctor Hugo y doctor Sergio son el engranaje de esta política pública de cultura y donde se establece que el patrimonio cultural de la nación y el apoyo y estímulo a las personas y comunidades se puede hacer a través de todas las expresiones artísticas y establece que el desarrollo económico y social se debe articular con el desarrollo cultural, científico y tecnológico, de ahí la importancia del proyecto.

Desde el punto de vista de los considerandos y de la normatividad señor Secretario veo ajustado el proyecto a la norma, a la constitución y se establece y se agrega la Ley 666 que en su momento la doctora Luz Imelda exigía o proponía que se incluyera básicamente todo el fundamento legal.

Como usted lo citó en su comienzo en el artículo primero fue una igualmente de las modificaciones importantes y quedó establecido simplemente adóptese la política pública, ya el doctor Cesar en su momento lo proyectará y una de las cosas importantes que consideramos que se le agregó al proyecto fue el Parágrafo uno del artículo primero, en el cual básicamente el documento que fue creado y estudiado y analizado a partir de febrero y noviembre del 2010, donde básicamente se examinaron los antecedentes históricos, legales e institucionales del componente cultural del municipio, es importante que haga parte del cuerpo del proyecto de acuerdo que lo más seguro será acuerdo municipal, porque básicamente ahí se hace un recuento de lo que es la política pública, las definiciones que se habían dado a través de la historia, lo que se viene dando en el municipio, unas políticas culturales, una historia general del municipio, lo que pasó en los últimos 15 años y me llama la atención doctor Hugo que básicamente la cultura de Bello en los últimos 15 años ha sido desarrollada por entidades particulares, por los amigos que se han dedicado a la cultura, por los mismos inconvenientes presupuestales del Estado, miremos que a partir de

las norma 617 hubo una reducción importante no solamente de personal sino de unos recursos, pero, afortunadamente la gente en el municipio viene trabajando y viene reconsiderando que parte de la cultura es parte de los derechos fundamentales y los felicito a los que en su momento en el año 2010 arrancaron con este proyecto y este trabajo que básicamente es un tema de consulta y orientación a la comunidad sobre la cultura, más que una elaboración histórica como en su momento se manifestó.

Entonces, bienvenido el documento con el párrafo que se incluye porque hace una radiografía definitiva de lo que ha sucedido en cultura en el Municipio de Bello en los últimos 15 años.

Otras de las meditaciones importantes tiene que ver con el artículo quinto, en donde básicamente desaparece el que inicialmente teníamos y se deja de convertirse en una línea de gestión que era el sistema municipal de cultura para convertirse en el artículo quinto y en el mismo se hace básicamente un análisis en el que hablaba de la participación cooperación y asistencia y se hace un recuento importante de la Ley General de Cultura y se hace un enfoque desde lo municipal, un recuento importante de la Ley de cultura pretendiendo una sociedad incluyente, democrática y participativa como lo citábamos antes y como la constitución del 91 lo ha plasmado.

Se incluye también en la transversalidad de la cultura otros temas tres temas importantes como son:

- ✓ Cultura y turismo
- ✓ Cultura, deporte y recreación
- ✓ Y cultura y marketing de la ciudad

Que posteriormente el doctor Cesar lo expondrá en la proyección.

Desaparece entonces la primera línea, como ya lo habíamos citado entonces y se convierte en fortalecimiento de la participación, prácticas de la organización social y política en torno a la cultura.

Se modifican entonces las líneas de gestión, la que inicialmente en el artículo, la tercera se cita igualmente en los ítems, la tercera no se modificó, la cuarta tampoco, en la quinta se hace básicamente una ampliación de los ítems y se tiene un valor importante de los bienes naturales y dado de lo del ecosistema que considero que inicialmente no se había planteado y eso es algo importante que se rescata en este documento, en este segundo...

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE ...

...La tecnología a la comunidad, el octavo no se modificó, se modificó sino su título, el noveno no se modificó, en el décimo básicamente se le da... al arte y la cultura, buscando el mejoramiento de la educación y la cultura,

como se había citado en la exposición y lo había manifestado Carlos Estrada, se quieren bellanitas más integrales, el artículo sexto no se modificó.

Algo importante en lo que tiene que ver es la sostenibilidad, se habla de la sostenibilidad política, cuando hay que hacerle la modificación en que el proyecto está en presente, no en futuro, o sea hay que modificarle algo en... correcto.

Entonces, ahora Cesar para que miremos el del acuerdo de la política pública que se requiere un proyecto, pero, el acuerdo ya lo estamos presentando, se está debatiendo, no que como se redacta que se presentará, ya estamos en él.

Otra parte importante en esta sostenibilidad y es la infusión en los planes de desarrollo, el Estado se acostumbra a través de la implementación del plan decenal de cultura, ese es otro de los temas doctor Hugo que tiene que llegar a este recinto para poderle dar un manejo y un desarrollo a este proyecto de acuerdo que lo más seguro se convierta en acuerdo municipal.

Otro de los recursos de la parte económica de sostenibilidad, cambia que se adicionarán recursos, no solo recursos propios del municipio, sino regalías del orden nacional y los que tenga el Ministerio y otros Ministerios, al tema de cultura y también se adicionarán recursos del orden departamental, que el documento inicial no traía esta parte de la sostenibilidad.

De la sostenibilidad administrativa rescatamos algo importante que inicialmente había sido polémico en el primero debate y era si la creación le daba un instituto o una secretaría, aquí básicamente determina si es un instituto o una secretaría el aporte que usted le hace doctor Hugo, doctor Sergio y los que tiene que ver con el proyecto y todo se determinará a través del estudio técnico que permita la viabilidad de alguno de los dos, eso es importante ya en ese aspecto.

Entonces, señor Presidente, Concejal Cesar Gómez a que proceda a hacerle seguimiento artículo por artículo en la proyección.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

A usted Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, bien pueda Honorable Concejal Cesar Gómez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR AUGUSTO
GÓMEZ FONNEGRA**

Gracias señor Presidente nuevamente y le reitero mis saludos a la doctora Liliana Restrepo subsecretaria de Educación, nos gustaría tenerla por acá más cerca doctora Liliana a usted que engalana nuestro recinto, igualmente Marleny Casas que estaba presente en la mañana de hoy, la directora de la Escuela de red de Músicos y a los artistas presentes, a mi amigo León Fredy, a Yolanda Pérez, artesanos de la danza y trabajadores culturales incansables, Álvaro Ospina escultor y pintor y demás presentes.

Quiero decirles que este trabajo fue muy arduo y un reconocimiento importante en cabeza del Secretario de Educación, su equipo técnico, el Subsecretario el doctor Hugo Díaz que estuvieron prestos y atentos y a darle los agradecimientos a usted señor Presidente por designarme al igual que a mi al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata para esta ponencia que consideramos trascendental e importante por eso asumimos el reto y lo quisimos hacer con la mayor responsabilidad, a Carlos Estrada que igualmente fue una persona muy importante en todas sus apreciaciones.

Después de la primera ponencia del 18 de marzo, quedamos en unas conclusiones y unas modificaciones importantes y ajustes y creemos que el documento ha llegado a un feliz término ya para que entremos a debatirlo, entonces, paso a seguir, ya a como quedó después de haber hecho las alusiones precisas, las modificaciones y esto es ya como quedó el proyecto de acuerdo para presentarlo a usted Honorables Concejales para el debate y la aprobación correspondiente, entonces, el Subsecretario me colabora si es tan amable, doctor Hugo Díaz y Dieguito con las luces por favor.

Es muy importante la definición que da la UNESCO en el 82 que declara la cultura, que alumbra la capacidad de reflexionar sobre si mismo, en ella la clase de nosotros específicamente humanos, racionales y críticos, se vuelve así pues por la UNESCO una definición de cultura importante para todos los países, para el desarrollo del colectivo de la humanidad, igualmente tenemos una definición técnica de lo que es una política pública, es esa amalgama, esa fusión de lo que es el Estado y es la sociedad, es lo que realmente da el alcance de lo que las sociedades... instrumentos, de las autoridades públicas para transformarse, esos son unas políticas públicas, estamos entonces, presentando en la mañana de hoy el proyecto de acuerdo número 6, "por medio del cual se adopta la política pública para nuestro municipio".

El primer artículo señala la adopción que a decíamos y mencionábamos que se había modificado y es así como en la mañana de hoy adoptamos la política pública de la cultura en el Municipio de Bello como una nueva ruta de la cultura para favorecer e incidir en la toma de decisiones y sobre todo

conocer las organizaciones y proyección de las manifestaciones contemporáneas de lo que es nuestra cultura.

Importante también fue que dentro del debate, el primer debate queríamos y nos pareció muy importante que quedara incluido este documento de política pública de cultura para el Municipio de Bello, métele la ficha, porque fue un trabajo arduo el documento lo tenemos en medio magnético, está también impreso fueron 126 páginas, pero más que eso fue que incluyó a todos los actores culturales para la elaboración y la confección y perfeccionamiento de esta política pública de la cultura, entonces fue importantísimo la inclusión de esta política pública de este documento como referencia para darle más soporte a esta política pública.

¿El objetivo cual es, de esta política pública? Es precisamente fortalecer el desarrollo cultural, articulando a creación-innovación en procesos de investigación, formación, circulación apropiación de bienes y servicios culturales en un marco de pluralidad, inclusión y dialogo cultural para la consolidación de la convivencia y la democracia y la ciudadanía.

Igualmente del objetivo se derivan unos objetivos específicos, que son 4:

1. Fortalecer el sistema municipal de la cultura mediante la participación de la comunidad, este es el eje fundamental, incluir la participación comunitaria porque es lo que a nosotros nos da toda la validez, los procesos culturales al interior de nuestra municipalidad.
2. Promover los derechos culturales desde la oferta y la demanda de los procesos y las manifestaciones culturales en nuestra ciudad
3. Crear un modelo de marketing cultural para el turismo, el intercambio y la internacionalización de la cultura bellanita, nosotros sabemos que tenemos ya ganado un sitio a nivel departamental y nacional e internacional, que somos reconocidos como Bello ciudad cuna de los artistas,.
4. Fomentar el ocio creativo desde el arte, el deporte, al lúdica y la recreación, como valoración del cuerpo y la convivencia y el respeto a través de la práctica y lugares de encuentro en común.

Se define igualmente la política pública para el municipio ya concretamente de Bello como, o mejor, da cuenta de un resultado de un ejercicio que se realizó

- ✓ Participativo
- ✓ Colaborativo

Entre la comunidad y el Estado y se presenta como un instrumento que puede responder a las necesidades, esta política pública en Bello va a ser nuestra brújula, va a ser nuestra bitácora, va a ser la que nos va a señalar el términos teleológicos hacia adonde nosotros queremos apuntar todas las

acciones, todos los esfuerzos, toda la participación económica para lograr nosotros una transformación cultural.

Igualmente, incluimos el sistema municipal de la cultura un diagrama muy bien pensado y elaborado en el cual convergen los sectores de nuestra municipalidad, los diferentes grupos sectarios, igualmente la diversidad, lo multicultural, lo participativo, e igualmente que todo se fusiona las organizaciones comunitarias, los sectores privados y las instituciones oficiales y públicas para trabajar en torno, hacia la cultura.

Igualmente, tenemos nosotros que apuntar a un fortalecimiento, esto no puede quedar en letra muerta, esta política pública, tiene que nutrirse y quedar fortalecida y así nosotros generamos un sistema municipal de la cultura que sirva de plataforma y soporte para el desarrollo cultural y armónico y sostenible de nuestra municipalidad.

La transversalidad ya la habíamos referido y ya la habían acá expuesto que incluimos lo del deporte, recreación, marketing y ciudad y están claramente las líneas de gestión que se van a desarrollar, en este momento en el documento o en proyecto quedaron definidas 11 líneas que están expuestas en la diapositiva, en las cuales tenemos:

- ✓ Cultura y comunicaciones
- ✓ Cultura y tecnología
- ✓ Cultura y educación
- ✓ Cultura, emprendimiento y productividad
- ✓ Cultura, medio ambiente y territorio
- ✓ Cultura y salud
- ✓ Cultura y equidad social
- ✓ Cultura y economía
- ✓ Cultura u turismo
- ✓ Cultura, deporte y recreación
- ✓ Cultura y marketing de la ciudad

Estas líneas de gestión, como lo mencionaba, fueron las siguientes o quedan las siguientes consignadas:

Fortalecimiento de la participación, en la cual tenemos las prácticas y la organización social y política en torno a la cultura, ¿Qué se deriva de esto? Nos pareció de todas maneras esta tenerla como la primera porque vuelvo y reitero y repito, la participación es la herramienta importante para la construcción de la democracia y es así como se construye la competencia esencial de la política pública en el Municipio de Bello a partir de la participación ciudadana.

La otra línea de gestión son los estímulos a la creación fomento a la formación, cualificación, profesionalización y promoción del sector artístico,

esta la teníamos integrada una sola, pero, la empezamos cada una a dividir para darle realce y la importancia y además de eso mirar cuales eran las acciones puntuales que se van a desarrollar en torno a la profesionalización, en torno a los estímulos, a la creación, en torno a la promoción de la cultura.

De igual manera tenemos que otra línea de gestión la infraestructura cultural, institucional y comunitaria del espacio público, cultural y ciudadano, esta línea número 3 igualmente tiene presente que la cultura y el territorio se articulan para generar escenarios de encuentro que permitan el intercambio son en los sitios donde nosotros intercambiamos nuestras acciones, nuestros pensamientos, nuestros querer, igualmente tomamos las decisiones.

La descentralización del desarrollo cultural entendida como otra línea es una manifestación que el hombre requiere estar en todos los espacios que en se genera interrelación, la política pública de la cultura de Bello le apuesta a procesos descentralizados, nosotros sabemos las grandes dificultades que tienen nuestros conciudadanos, por diferentes grupos etarios, adultos, jóvenes, niños en especial que quieran participar de los procesos culturales de nuestro municipio, entonces, que ellos no tengan que venir a la centralidad, nosotros nos tenemos que ir como Administración, como Estado a descentralizar los procesos de participación, los procesos de formación, los procesos de inclusión, tienen que ir hacia ellos.

Es importante igualmente el patrimonio doctor Hugo, que se establecerán las estrategias permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto por el patrimonio cultural, en buena hora el proyecto que se tiene de los talleres del ferrocarril, pues, ha sido importante que nosotros no queremos, se ha contado con todo el apoyo de la Administración Municipal para que sea una realidad el parque de Artes y Oficios y que mejor que allá en un sitio que es un ícono y un símbolo de lo que ha significado el desarrollo económico, cultural y social de nuestro municipio como fueron nuestros, los ferrocarriles de Antioquia en nuestro municipio.

La línea de la lectura y la escritura, oralidades y narrativas, este punto quedó incluido en el plan estratégico de educación, hay que resaltar y tener relevancia en lo siguiente, porque algunos dirán ¿pero por qué quedó incluido si ya estaba en el plan estratégico de salud? Precisamente, nosotros queremos y tenemos la necesidad imperiosa de transformar nosotros la cultura de nuestros conciudadanos y la herramienta fundamental es a través de la educación y a través de la educación es a través de la lectura, yo acá proponía que lamentablemente nosotros tenemos unos índices y unas cifras de lectura muy por debajo de los países europeos y asiáticos, cuando les mencionaba las pruebas PISA y la organización para el desarrollo económico que se realiza a jóvenes de 15 años en 59 países, pues, los que

nos llevan la delantera a luces era Finlandia, les mencionaba y Corea del sur y los países asiáticos, cuando un japonés lee en promedio en el último año un libro, nosotros estamos supremamente por debajo porque todavía campeamos en cifras que son vergonzosas, nosotros tener unas cifras en Latinoamérica y aún en nuestro país y en regiones y en territorio tan altas en analfabetismo, cuando otros países igualmente se disputan quienes son los que más lee, para nosotros es tan importante ese fomento de la lectura y no solamente leer sino aprender para transformar.

Tenemos de otra parte la línea de los medios, la comunicación digital y el acceso público al internet, igualmente en el plan estratégico yo mencionaba que las redes sociales, el internet y las TICS las tecnologías nuevas están transformando el mundo y cada vez nos vuelven una aldea globalizada, ha permitido esto tan importante montar presidente, como fue el ejemplo de Estados Unidos, un soporte importante para la primera candidatura y elección del Presidente Obama, pues para nadie es un desconocimiento la utilización de estas redes sociales y las nuevas tecnologías, igualmente ha servido para tumbar presidentes como la... Egipto, entonces, ni que decir de estas herramientas, nosotros tenemos que incorporarlas a todo, no está exenta obviamente la cultura.

Del turismo, del marketing cultural los sellos propios de la cultura, igualmente nosotros tenemos, como les mencionaba, unos referentes y sitios culturales muy importantes para nuestro departamento como ha sido la Choza Marco Fidel Suárez, los talleres que igualmente esperamos que se les oxigene y se les de vida y muchos sitios y referentes importantes que queremos que vayan de la mano el turismo, con el marketing cultural como sellos propios de ciudad.

El fomento del ocio creativo desde las artes el deporte, la lúdica y la recreación, pues, igualmente no son ajenos porque la cultura igualmente traza una línea, tiene una transversalidad en todas las acciones que realizamos los seres humanos a través de las actividades de la salud mental, de la recreación, la lúdica, el deporte y demás actividades como expresiones propias.

El de la cultura y la educación re transfiguraciones necesarias igualmente esto es algo para la reflexión que se ha generado frente a la incidencia que tiene la cultura en la educación y la necesidad de la educación en la cultura, no son unívocas, una depende de la una y otra depende de la otra, no pueden estar igualmente como cabos sueltos, van a la mano, por eso incluso nuestra secretaría se llama así Secretaría de la Educación para la Cultura.

De los vínculos institucionales intersectoriales, Bello es un municipio que se está transformando, tenemos un crecimiento vertiginoso en todos los frentes y sectores, económicos, de servicios, urbanístico, pero, nosotros no

solamente queremos crecer sino igualmente desarrollarnos y de una manera sostenible.

La sostenibilidad de la política pública es lo que tenemos nosotros brindar para asegurar la implementación de esta política de manera permanente y dinámica a través de los programas y proyectos que se diseñan para tal fin, hay que tener las garantías, estas políticas públicas no pueden quedar en letra muerta, como nos ha pasado con las que nosotros ya hemos aprobado acá, como el de seguridad alimentaria, niñez y juventud e igualmente para la población étnica afro descendiente, queremos es que realmente estas políticas públicas no pasen solamente y sea un transito por el Concejo sino darles a esto todo el alma y vida para que sean elementos transformadores de la sociedad.

Igualmente esto tiene que estar soportado, tiene que tener sostenibilidad política, económica, social y administrativa, esta parte y el transito que hace la política pública por acá por el Concejo, como bien lo mencionaba el Honorable Concejal Carlos Zapata, ya tiene que quedar contenido doctor Hugo, que no se presentará Carlos, sino que se ha presentado ante el Concejo que esperamos frente al debate y la discusión de ustedes Honorables corporados que sea una realidad para nosotros los bellanitas.

Luego de esto, sigue el paso que hace arder el plan decenal cultural, la política pública es el sueño, lo que nosotros queremos para nuestros ciudadanos, pero, esto antes de cantarlo hay que aterrizarlo y hay que materializarlo en los planes decenales que son los ejecutores que precisamente de estos sueños, de estas ambiciones de estos proyectos, de estos programas son los que aterrizan y los pensamos desarrollar a 10 años.

La sostenibilidad política también tiene la inclusión de los planes de desarrollo, igualmente esto no puede quedar marginado de lo que van a ser los planes de gobierno que los aspirantes al Concejo, a las diferentes corporaciones tienen que entender, tienen que conocerlos y tiene que comprometerse con la inclusión de estas políticas públicas, la sostenibilidad económica se amplió de manera importante, los recursos de inversión nacional que es por ley que le competen y más bien se destinan por Ley 715 para la cultura, pensamos, estamos seguros y convencidos que son muy pocos para esta herramienta y el sector cultural que requiere recursos fundamentales para aplicarlos en todos los ciudadanos, son insuficientes definitivamente, por eso se tienen que gestionar recursos del orden departamental que impulsen y apoyen iniciativas, con esto... los artistas y todos los... culturales y dolientes, tenemos nosotros que ser muy proactivos, tener mucha iniciativa en la presentación y formulación de proyectos que sean viable y que igualmente sirvan a nosotros para todos los programas que se tiene contenidos, de recursos propios, la Administración está muy

comprometida y asegurará todos los recaudos a través de la estampilla pro cultura, nosotros aun tenemos un limbo con la Ley 397 que no ha definido lo de la pro estampilla, tenemos unos recursos de alrededor de más de 200 millones de pesos que hay que destinar unos importantes para lo que tiene que ver con toda la seguridad de los artistas, pero no hemos podido y todavía no se tiene regla ni norma referente al otro porcentaje de la estampilla.

La sostenibilidad económica igualmente de otro lado, tenemos nosotros que incluir y apropiar recursos para la elaboración de este plan decenal cultural 2011-2021 y obviamente la cooperación y alianza, aquí tenemos artistas nosotros que nos representan a nivel internacional y que nosotros sabemos, nos representan a nivel internacional y nacional y no nos damos ni por entendido, tenemos que darle el apoyo la Administración Municipal y todos los entes y actores culturales e instituciones públicas y privadas para que realmente estos buenos embajadores sean referentes para nuestra ciudad.

Vea yo les cuento y les hago una cuñita, a ella no le gusta porque es una persona muy modesta, el grupo Cosecheros va el 10 de julio a recibir un reconocimiento nacional de su labor artística y de reconocimiento, son cosas que nosotros a nivel municipal las debemos hacer, pero, vea que tan importante muchas veces nuestros artistas brillan con luz propia, muchas veces por fuera más que al interior de nuestro municipio, igualmente la sostenibilidad social es esa apropiación comunitaria, el sostenimiento de la política pública va más allá del componente político, de normas financieras, se necesita que ese tejido social ya el que soporte, al fin y al cabo somos los seres humanos en nuestra individualidad, en nuestro colectivo los que hacemos esas transformaciones.

Hay que fortalecer igualmente y de manera decidida el sistema municipal de cultura estimulando el funcionamiento de cada uno de los componentes como garantes fundamentales, aquí tenemos acuñado ya las fiestas del Cerro Quitasol que se vuelven un bien inmaterial, como lo que es el Festival Hato Viejo COOTRAFA y realmente del baile bravo y la rumba que nosotros cada vez los vamos poniendo como sellos propios de nuestra cultura municipal, igualmente usted Carlos Estrada que ha sido un doliente de la antioqueñidad, hay que volver a rescatar todo eso en agosto que es el mes del adulto, pero, ha sido también el mes de la antioqueñidad que son símbolos y referentes importantes y usted ha sido un doliente muy importante.

La sostenibilidad administrativa pues, se tiene como decíamos la gerencia cultural que al principio creíamos que se va a hacer un ente burocrático paralelo, no, nosotros necesitamos que desde la trinchera en que esté los administradores, conocedores y dolientes culturales lo hagan y lo hagan bien, llámese una institución descentralizada, llámese una Secretaría de

Cultura, es a lo cual yo le apunto Hugo y usted sabe que estoy decidido, Secretario de Educación y todos los presentes a eso voy a apuntarle en una reforma administrativa el municipio y contar con el apoyo y el respaldo de los Concejales, una secretaría de la cultura para que gerencia todos estos recursos y todos estos programas y proyectos.

La sostenibilidad administrativa es importante el fortalecimiento de la Casa de la Cultura, igualmente las casa como instituciones y entidades que se van a descentralizar y que tengan los recursos financieros y con los recursos humanos necesarios y competentes para nosotros tenerlos abiertos a la comunidad.

Igualmente importante es la información y comunicación que se implementarán estrategias suficientes que permitan informar y comunicar efectivamente a las comunidades de todos los cambios, de todos los proyectos, de todos los programas, hay que darle más publicidad a nuestra Escuela Municipal de Cultura, que se está haciendo un esfuerzo importante Marleny Casas viene abanderando esto, pero, no podemos quedar nosotros como escondidos, con timidez, programas y proyectos de nos dan tanto gusto Marleny, que estamos formando ciudadanos de bien, ciudadanos y agentes culturales y transformadores de nuestra sociedad, hay que apoyar esta escuela.

La asignación presupuestal, ya para terminar, el documento de la política pública de cultura, ya en las líneas de gestión plantea posibles fuentes de financiación para lo cual se requerirá la gestión y articulación de todos los actores.

Igualmente la reglamentación que ya nos va a derivar al plan decenal que se hará igualmente un monitoreo, el comité técnico le doy mi reconocimiento, vuelvo y les digo es un documento, algo muy sesudo, responsable que se hizo y estuvieron presentes el Secretario de Educación, el doctor Sergio Velásquez, muy comprometido, igualmente usted Subsecretario de Cultura doctor Hugo Alexander Díaz, Giovanni Upegui como un conocedor y como un artista y doliente de este proceso, Carlos Estrada usted que hace parte y preside el Concejo Municipal de la Cultura, Alexandra, Amparo Vergara, Carlos Mario Monsalve, Edgar Bolívar, Gonzalo Echavarría, Guillermo Aguirre, Hildebrando Flores y Marlon el comunicador.

Esto es lo que nosotros queremos Honorable Concejales, que Bello siga siendo, que nuestro municipio siga siendo Secretario Hugo, Bello la ciudad y cuna de los artistas.

Muchas gracias para todos los presentes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

A usted Honorable Concejal, ponente Cesar Gómez, Honorable Henry Gómez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL HENRY GÓMEZ
MONTAYA**

Gracias señor Presidente, antes de las demás intervenciones, por favor para que ponga en consideración la sesión permanente ya han pasado dos horas de la sesión.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

En consideración Honorables Concejales la sesión permanente, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Vamos entonces señor Secretario a la votación de las herramientas, nominal y pública.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si señor Presidente, Honorables Concejales contestar si o no a la votación de las herramientas del proyecto de acuerdo 006 "por medio del cual se adopta la política pública de cultura para Bello"

HONORABLE CONCEJA:

HAVER GONZÁLEZ BARRERO: SI

WILSON HUMBERTO PALACIO: SI

CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONNEGRA: SI

LUZ IMELDA OCHOA BOHÓRQUEZ: SI

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: SI

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: SI

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ CORREA: informo señor Presidente que el Honorable Concejal Carlos Alberto Álvarez Correa no se encuentra en el momento de la votación de las herramientas del proyecto de acuerdo 006 del 2011, queda constancia en el acta.

NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO: SI

EDGAR CALLEJAS ARANGO: SI

ÁLVARO JOSÉ RÍOS RIVERA: informo señor Presidente que el Honorable Concejal Álvaro José Ríos Rivera no se encuentra presente en el momento de la votación de las herramientas, queda constancia en el acta.

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA: SI

CARLOS ALIRIO MUÑOZ LÓPEZ: SI

Anuncio señor Presidente que hace presencia el Honorable Concejal Carlos Alberto Álvarez Correa, se le repite la votación para las herramientas, Honorable Concejal contestar si o no.

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ CORREA: SI

... CAMBIO A CASSETTE NÚMERO 2 ...

FRANCISCO ECHEVERRI CARDENAS: SI

HENRY GÓMEZ MONTOYA: SI

LUIS CARLOS HENRNANDEZ GIRALDO: SI

LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA: SI

Le informo señor Presidente que la totalidad de los Concejales, uno no se encuentra presente en el momento de la votación de las herramientas, el resto de los Concejales ha votado afirmativamente las Herramientas del proyecto de Acuerdo 006 de 2011, por el medio del cual se adopta la política pública de cultura para Bello.

Si señor Presidente vamos a leer el título, preámbulo y articulado con sus modificaciones ya expuestas y con la aclaración siguiente señores Concejales, por error de transcripción se repitió el artículo número séptimo. Si observan ustedes el artículo séptimo está repetido, por lo tanto el artículo octavo corresponde a la sostenibilidad de la política pública y cultura y subsiguientemente se aumentará los artículos.

El artículo octavo pasará a ser artículo noveno, asignación presupuestal, el artículo noveno será el artículo decimo reglamentación y el artículo decimo será artículo decimoprimer vigencia; simplemente es un error de transcripción no cambia para nada el Proyecto de Acuerdo en su naturaleza.

TÍTULO: por medio del cual se adopta la política pública y cultura para el municipio de Bello y se dictan otras disposiciones.

PREÁMBULO: el Concejo Municipal de Bello es uso de sus atribuciones constitucionales y legales, específicamente las conferidas en el artículo 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia y las conferidas por leyes 163 de 1994, 393 de 1997, la ley 666 de 2001, la ley 885 de 2008 y demás líneas concordantes acuerdan:

Leeré primero el último artículo ya que ha sido expuesto por los señores ponentes y leído también en el primer debate y ustedes tienen también es su curul el Proyecto de Acuerdo tal como va a quedar.

Artículo primero:

Adopción: adóptese la política pública de cultura del municipio de Bello como una nueva ruta de la cultura Bellanita para favorecer e inquirir en la toma de decisiones y sobre todo conocer la organización y proyección de las manifestaciones contemporáneas de la cultura, a si como las normas o principios generales que orientan y garantizan los derechos culturales. A si mismo garantizar la participación en las decisiones que afectan a la ciudadanía, el reconocimiento de la diversidad propia de la sociedad y que se manifieste en formas heterogéneas, la descentralización y el fortalecimiento de las organizaciones locales y la sostenibilidad para que haga posible la permanencia de los procesos culturales.

Parágrafo: es parte integral de este Acuerdo el documento de política pública de cultura construido de manera participativa en el año 2010.

Artículo décimo primero:

Vigencia: el presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal; Proyecto de Acuerdo presentado por

OSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL DE BELLO

Con el visto bueno del Doctor,

HUGO ALEXANDER DÍAZ MARÍN
SUBSECRETARIO DE CULTURA

Leído título, preámbulo y articulado, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Procedamos a la votación nominal y publica.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorables Concejales por favor contestar SI o NO al título, preámbulo y articulado del Proyecto de Acuerdo 006 de 2011.

HONORABLES CONCEJALES:

HAVER GONZÁLEZ BARRERO: SI

WILSON HUMBERTO PALACIO: SI

CÉSAR GÓMEZ FONNEGRA: SI

LUZ IMELDA OCHOA BOHORQUEZ: SI

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: SI

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: SI

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ CORREA: SI

NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO: SI

EDGAR CALLEJAS ARANGO: SI

ÁLVARO JOSÉ RÍOS RIVERA: dejo constancia en el acta señor Presidente que el Honorable Concejal Álvaro José Ríos Rivera al momento de la votación del presente Proyecto de Acuerdo no se encuentra en el Recinto.

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: SI

CARLOS ALIRIO MUÑOZ LÓPEZ: SI

NICOLÁS ÁLZATE MAYA: SI

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ: SI

MANUEL OQUENDO GIRALDO: SI

FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS: SI

HENRY GÓMEZ MONYA: SI

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: dejo constancia en el acta señor Presidente que el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo no se encuentra en el momento de la votación del título, preámbulo y articulado del proyecto de Acuerdo 006 de 2011.

LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA: SI

Señor Presidente le comunico que la totalidad de los concejales, dos no se encontraban presentes en el momento de la votación, el resto de los Concejales han votado positivamente el título, preámbulo y articulado con las modificaciones ya expuestas del Proyecto de Acuerdo 006 de 2011, por medio del cual se adopta la política pública de cultura para Bello.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

¿Quieren Honorables Concejales que este Proyecto de Acuerdo se convierta en Acuerdo Municipal?

Proceda señor Secretario a la votación nominal y pública.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente. Honorables Concejales contestar SI o NO a su querer que el Proyecto de Acuerdo 006 se convierta en Acuerdo Municipal

HONORABLES CONCEJALES:

HAVER GONZÁLEZ BARRERO: SI

WILSON HUMBERTO PALACIO: SI

CÉSAR GÓMEZ FONNEGRA: SI

LUZ IMELDA OCHOA BOHORQUEZ: SI

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: SI

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: SI

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ CORREA: SI

NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO: SI

EDGAR CALLEJAS ARANGO: SI

ÁLVARO JOSÉ RÍOS RIVERA: deajo constancia en el acta señor Presidente que el Honorable Concejal Álvaro José Ríos Rivera al momento de la votación no se encuentra presente.

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: SI

CARLOS ALIRIO MUÑOZ LÓPEZ: SI

NICOLÁS ALZATE MAYA: SI

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ: SI

MANUEL OQUENDO GIRALDO: SI

FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS: SI

HENRY GÓMEZ MONYA: SI

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: deajo constancia en el acta señor Presidente que el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo no se encuentra en el momento de la votación.

LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA: SI

Señor Presidente le comunico que la totalidad de los Concejales, dos no se encuentran presentes en el momento de la votación, el resto ha votado

positivamente, se manifiesta que el Proyecto de Acuerdo 006 de 2011 sea Acuerdo Municipal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Entonces el proyecto de Acuerdo 006 del presente año se ha convertido en Acuerdo Municipal.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Felicitaciones a la secretaría de Cultura.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Agradezco mucho a los señores ponentes, a Carlos Mario Zapata como ponente del proyecto de Acuerdo y César Gómez Fonnegra por la responsabilidad y lo juiciosos que fueron con las ponencias; igualmente a los Honorables Concejales por dar su voto positivo y los Concejales que hoy no están presentes, todos se disculparon conmigo, tenían algunas cosas que hacer pero creo que los diez y nueve Concejales dieron su participación para que este proyecto fuera Acuerdo Municipal.

Al subsecretario de Educación Hugo Díaz muchas gracias, a don Carlos Estrada también muchas gracias, a todos los que intervinieron en esta formulación de diagnóstico de política pública de cultura a los demás miembros del sector de la cultura, a los artistas a los funcionarios de las secretarías, a todos muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Honorable Concejal César Gómez.

Al secretario de Educación que no lo veo por acá también muchas gracias, permítame Doctor Hugo, tiene la palabra Honorable Concejal Nabor Cataño

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER
CASTAÑO CANO**

No, Presidente de primera mano felicitar a los ponentes, al Honorables Concejal César Gómez y al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata que pienso que fueron muy juiciosos y que hicieron una exposición con mucha altura frente a uno de los temas que pienso que va a transversalizar muchas de las dinámicas que se crean en la ciudad.

Muchas veces dejamos a un lado o desconocemos asuntos de ciudad que definitivamente van a marcar la trascendencia del desarrollo de la misma y en ocasiones incluso no se le pone la atención que corresponde y eso que hoy Bello lo está haciendo, a través de un documento que va a permitir definitivamente dejar asentada las orientaciones en el tema de la cultura y en el desarrollo de unas acciones en este tema.

De verdad Doctor César Gómez, Doctor Carlos yo no podía quedarme callado porque yo los vi a ustedes hasta exagerados, porque yo le decía al Doctor César Gómez me tenés cansado con el mismo tema, pero se lo decía jocosamente, pero esa pasión que le metieron los dos Concejales me pareció muy curioso pues con Carlos Mario que es abogado y como se posesiono del tema, como investigo y como también hasta regañaba porque sentía que este era un tema que tenía que tratar con mucha responsabilidad. Entonces Presidente no me podía estar callado porque estuve en ese proceso, los Doctores me consultaron muchas cosas que me preguntaban y el doctor César Gómez siempre estuvo "cañandome" porque investigaba tareítas relacionadas con el tema del proceso de la política pero de verdad que uno se siente muy contento cuando hay una ponencia con ese contenido que estuvo representado en los dos Concejales, de todas maneras de verdad muchas gracias porque es un tema que le va a servir mucho a nuestro municipio.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Honorable Concejala Luz Imelda Ochoa.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA LUZ IMENDA OCHOA
BOHORQUEZ**

Buenos días Presidente, buenos días para todos los presentes en el Recinto, Carlos, a Hugo buenos días.

Yo quiero agradecerle a los ponentes y quiero agradecerles a ustedes el hecho de que hayan tenido en consideración todas las sugerencias que les hice, absolutamente todas las sugerencias y todas las modificaciones que les hice quedaron en la política pública, me parece que fueron muy respetuosos con mi participación en el proceso de la política.

Pero si les quiero decir que no piensen en una secretaría, o sea no me puedo quedar callada César porque yo creo que no hay necesidad de una

secretaría de cultura, creo que hay necesidad de un instituto de carácter descentralizado con presupuesto de autonomía para manejar la cultura.

Entonces a la hora de hacer el plan decenal me parece que hay necesidad de entrar en consenso con la gente para que sea la gente la decida cuáles es el tipo de interruptor que va dirigir la cultura en el municipio.

Felicitaciones a ustedes tienen una gran herramienta ya les toca el plan decenal, entre más se demoren el plan decenal, más se demora se demora la implementación de la política pública, entonces digamos que no tienen si no éste resto de año, porque antes de que se termine este año debe estar el plan decenal para la implementación de la política pública.

Felicitaciones a los ponentes, muy bien, excelente el trabajo.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

A usted honorable Concejala.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Haciendo un paréntesis señor Presidente tenemos en el Recinto la presencia la señora Berenice Pineda Monsalve poeta del municipio de Bello, la cual nos declamará oportunamente en alusión a este Proyecto de Acuerdo el poema El Deber que es de su autoría, ella es presidente del Concejo de literatura y directora de la revista Quitasol.

Bienvenida señora Berenice pineda.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA BERENICE PINEDA MONSALVE
POETA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días muchas gracias, este poema no fue escrito con este propósito para el día de hoy, pero buscando algo que se acomodara me lo encontré, tiene algún tiempo de haber estado escrito.

EL DEBER

"Hay quien se toma tan apecho el oficio que cuando no lo ejerce sigue siendo lo que no es.

La piedra no puede escapar de las garras del deber. En su quietud se... del rodar y su memoria da cuenta detallada de nunca abandonar su oficio, los hombres siempre ensayan su oficio, el deber lo ejercen desordenado, a veces deben, a veces cobran el deber del otro, tanto ensayan y en tantas partes para quedar como aprendices, nunca se ha visto el camino en callar el deber ser camino, ni a la vaca el deber parir el deber dar leche; tampoco se sabe de corazones que palpiten en ensayos, sin pálpitos verdaderos, pero si se han visto y solo a los hombres donde se incluye a las mujeres el deber, el ensayo el mal ensayado con apucias, ensayan el lugar de padres, hijos, amigos, amantes.

Obreros miserables no indigentes y a veces indigentes verdaderos ensayando el deber de miserables, se posa la oveja sin deber sobre la flor aun que en su posar aligere su aljibe de almíbar y quite y ponga la semilla necesaria, no hay deber en los niños, en eso se parecen al sol, la mayoría orbitan y viajan enloquecidos sobre la tierra que conozco.

Deber es una deuda sin presupuesto, una falta insuperable, es perdida cuando se hace como tarea, es ganancia cuando cegado el entendimiento se convierte en naturaleza. No desea la sed dejar su deber ser."

Gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

La Institución Educativa Carlos Pérez Mejía es una de las representaciones de la danza escolar más importante del municipio de Bello, son los ganadores de las ediciones 2009 y 2010 del festival estudiantil FESTEIA, han representado a Bello en diferentes certámenes a nivel nacional entre ellos el carnaval de Barranquilla en el 2011, acompaña a este colectivo de danza la chirimía Cueros y Caña del municipio de Bello para quienes pido a todos con todo respeto un fuerte aplauso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Hugo, buenos días.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO DÍAZ SUBSECRETARIO DE
CULTURA**

Muy buenos días a todos y a todas los presentes, un saludo muy especial a la Mesa Directiva del Concejo y a todos los Concejales, a todos los funcionarios y equipo técnico de la política pública de cultura, al grupo de proyección de Danza de la Institución Educativa Carlos Pérez y a su director Asdrual, a la chirimía en dirección de Diomar Valencia, un gran amigo y también un saludo muy especial a todos los artistas, gestores culturales, funcionarios y demás personas presentes en esta mañana.

En primer instancia quiero darle las gracias al Honorable Concejo Municipal por haber aceptado la invitación que les hicimos para que juntos siguiéramos construyendo ciudad a partir de este Acuerdo Municipal.

Yo creo que ha sido un debate bonito, ha sido un debate con altura y ha sido un trabajo arduo que inicio en el año 2010 y que hoy con gran orgullo finiquitamos. También darle un agradecimiento muy, muy especial a todo el equipo técnico de la política pública de cultura, a todos y cada uno de los que aportaron un granito de arena para que este proyecto hoy fuera una realidad, a todas aquellas personas que se trasnocharon pensando en la cultura de la ciudad y que hoy por hoy son participes y artífices de esta importante gestión que hoy le entregamos a la ciudad.

Quiero igualmente pedirles disculpas a todos los Concejales, aunque ya lo hice por medio del oficio que les entregué esta mañana, por la situación que se presentó con la política pública y el artículo de la bitácora, lo que pasa es cuando la bitácora salió a publicación la impresión se estaba planteando segundo debate el 31 de octubre y queríamos que saliera en la bitácora de abril pero ya en la próxima bitácora del mes de mayo vamos a hacer un artículo de corrección, vamos a hacer una aclaración de este artículo de la bitácora y también vamos a presentar el nuevo proyecto con todos los ajustes realizados para que toda la ciudadanía conozca por medio de esta publicación en lo que el Concejo a bien hoy ha aprobado y ha discutido.

También quiero darle las gracias al señor Alcalde de la ciudad por aceptar esta iniciativa del sector cultural de la ciudad, del Consejo Municipal de Cultura que es el máximo órgano asesor de la ciudad en temas de cultura y que a bien tuvo en el año de 2010, en cabeza del maestro Carlos Estrada y el artista y compañero Hildebrando Flórez en la Mesa directiva del concejo, arrancar esta iniciativa para construir ciudad a partir de esta política pública de cultura.

Y quiero también agradecer a todo el equipo de trabajo de la subsecretaria de Cultura, a todos los jefes de proceso y demás funcionarios, porque

también apoyaron y acompañaron esta importante iniciativa que hoy se convierte en Acuerdo Municipal para la ciudad.

A todos ustedes mil y mil gracias por apoyarnos, por acompañarnos y a los dos ponentes: el Doctor César Gómez y al Doctor Carlos Mario Zapata y también al Doctor Wilson de la Mesa Directiva, que estuvimos en una cena tratando de debatir y construir el documento para que quedara con los ajustes mil gracias por acompañarnos y por ponerse la camiseta para la cultura de la ciudad.

A todos ustedes muchas gracias y sigamos haciendo de Bello eso, una ciudad de artistas, de muy buenos artistas.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Bien pueda don Carlos Estrada, presidente del Concejo Municipal de Cultura.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ESTRADA, PRESIDENTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA**

Muy buenos días para todos y todas, a los Honorables Concejales y Concejala, a todos los presentes, a los artistas, a la comunidad viva de Bello.

Si quieres ser universal conoce bien tu parroquia, Manuel Mejía Vallejo.

Si queremos proyectarnos y sentirnos parte del cosmos y sentirnos parte de este planeta tenemos que alentarnos con esta herramienta que nos va a facilitar reconocernos mutuamente, no solamente desde el arte sino desde la diversidad y de la cultura.

En este momento con esta política pública que el Honorable Concejo Municipal, en este encantador y hoy sensible al arte, Recinto de la política municipal, a la muestra está un mural de Marcos Mejía que evoca la música de nuestros símbolos heráldicos. Están también las voces de los que ya no están, Argiro Ochoa, pero tampoco está Ernesto Fabián Rendón, Elkin Pérez, pero también las voces de los que aún quedan están a punto de irse, como don Alberto Gómez y su ya desaparecido grupo de danzas de Mi Tierra, pero también está la Redova, también están las Vueltas Antioqueñas, también están Los Cosecheros, están los cinco consejos sectoriales de las artes, también están los teatreros, y también están los poetas y Berenice lo hizo a viva voz, están los niños de la escuela de música, más de mil estudiantes

Bellanitas cociendo un instrumento, cogiendo un arma musical y un arma para el conflicto, también están dentro de la política pública, están las amas de casas, las que tejen, las que hacen croché, están los jóvenes de las instituciones Educativas a través de un festival de arte y hoy los tenemos aquí con esta delegación tan importante de carácter nacional próximamente internacional, como un proceso que está generando ciudad; que está haciendo una amalgama de todo lo que es el sentir, si la adicción del hecho de ser pintura que no es exclusivamente centrada en el arte, sino en todo lo que respiramos cuando transitamos por nuestras calles, por nuestros colores, por nuestros sócalos, por nuestro patrimonio a punto de írsenos, por nuestro paisaje también golpeado cercenado en sus montañas.

Una política pública que nos va a permitir reconocernos valorarnos, mirarnos como conciudadanos de una patria chica que hoy amamos más que nunca.

Gracias a los ponentes, al doctor Carlos Mario Zapata, César Gómez Fonnegra, a todos los aportes que los Honorables Concejales hicieron, los específicos de la Doctora Luz Imelda Ochoa, al Presidente del Honorable Concejo Municipal Haver González y a todo el equipo técnico, a la subsecretaría de Cultura, al doctor Hugo Díaz que también le puso el alma, el pecho a este trabajo, al secretario de Educación por ende también al señor mandatario de la ciudad Doctor Oscar Pérez Muñoz.

Muchas gracias téngalo por seguro que ahora nos centramos en una tarea bonita que es el plan decenal, es aterrizar esta política en programas, proyectos, en planes.

Muchas gracias, Dios les pague.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente, en el momento de la votación, en el articulado y en el deseo que se convirtiera en Acuerdo Municipal, pues yo estaba acá ausente atendiendo un público.

Quiero que quede en el acta señor Presidente y Mesa Directiva que mi voto es positivo para el articulado y que este proyecto tan importante para el municipio de Bello se convierta en Acuerdo Municipal.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Continuemos con el orden del día.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE LADO A LADO B...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Bien pueda sírvase leerlas.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Señor Presidente tenemos una comunicación proveniente! Silencio por favor! Gracias, de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Bello, 01 de abril de 2011

Doctor,

CARLOS ARTURO CARMONA
SECRETARIO GENERAL CONCEJO DE BELLO

ASUNTO:

Invitación especial comisiones regionales de competitividad
Cordial Saludo,

Como parte de la política nacional de la competitividad se crearon las comisiones regionales de competitividad en cada departamento de Colombia cuyo principal objetivo es la puesta en marcha de un plan regional de competitividad, en cual debe responder y estar en concordancia con la política nacional, en esa materia para facilitar la regionalización de esas políticas.

Como un esfuerzo importante para discutir acerca de los retos estratégicos del departamento al año 2032 hemos diseñado una metodología de grupos focales alrededor de seis temas estratégicos que nos servirán como un espacio de reflexión, ejercicio que será dirigido por expertos en planeación prospectiva y construcción de escenarios de desarrollo futuro y contará con la presencia de la comisión tripartita y la secretaría técnica de la comisión regional de la competitividad.

Usted como autor fundamental en la definición de los lineamientos que sustentan el desarrollo del país es indispensable en esta trascendental reunión.

Por lo anterior esperamos contar con su valiosa presencia.

FECHA: miércoles 13 de abril

HORA: 8:00 a 11:00 Am

LUGAR: Cámara de Comercio de Medellín centro empresarial Aburrá Norte, diagonal estación Niquía

Le solicitamos cordialmente confirmar su asistencia al teléfono 454 84 10 extensión 601.

Un cordial saludo

NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA
JEFE CENTRO REGIONAL ABURRÁ NORTE

Ha llegado otro comunicado sobre el presupuesto de la consulta, presupuesto de las elecciones de octubre 30 de 2011, emitido por la Registraduría Municipal.

Creo que todos los Concejales lo tienen en su curul, entonces omitamos la lectura señor Presidente, ya es conocido por la totalidad de los Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Si entonces démosle la palabra al Honorable Concejal Henry Gómez.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Un poco de silencio por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL HENRY GÓMEZ

Gracias señor Presidente, quería intervenir al respecto de esta comunicación, porque ayer se hizo la reunión de la comisión donde estuvieron presentes el Honorable Concejal Carlos Álvarez y el Concejal Wilson Palacio y en el cual también estuvo presente con la Registradora Municipal.

Es una situación preocupante señor Presidente y Concejales que nosotros pensamos llevar a la Alcaldía, pero también es importante que lleven a todos sus representantes políticos, es poco el presupuesto que tenemos para las elecciones, aprobamos aproximadamente 100 millones de pesos, pero un presupuesto por encima que nos hablan para las elecciones como tal es mínimo 225 millones de pesos; tenemos que pensar que en un año electoral donde todos nosotros somos protagonistas debemos apoyar fuertemente a la Registraduría porque seremos nosotros los perjudicados, sin contar esto también hay que tener en cuenta que lo más posible es que haya una consulta departamental, al menos por el partido Conservador, no sabemos los otros partidos y también debe de haber un presupuesto para la aprobación y llevar a cabo esta consulta.

Entonces es muy importante que desde ya empecemos a hacerlo y empecemos a buscar la cercanía con los políticos a nivel nacional, a tocar las puertas de la Registraduría en Bogotá y también las puertas de la Alcaldía, esto es como un informe prioritario de lo que fue la reunión de esta comisión, les seguiremos dando los informes, no sé si de pronto Carlos Álvarez quiera aportar algo de la comisión.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Gracias Honorable Concejal. Concejal Carlos Álvarez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ALBERTO
ÁLVAREZ CORREA**

Gracias señor Presidente un saludo para todas las personas que se encuentran en el Recinto.

Yo quiero también aportar algo con respecto al tema del presupuesto que nos pasan y necesita las registradoras teniendo en cuenta que ni siquiera ellas le va tocar ejecutar como quiera de que ellas. Recordemos que faltando algunos meses para las elecciones se hacen algunos traslados, pero que si quieren dejar muy en claro la preocupación que tienen ellos, las dos Registradoras Bellanitas con el tema y máxime con el presupuesto que nosotros aprobamos en noviembre para dicho evento, porque recordemos que fue de cien millones de pesos pero no tuvimos en cuenta que van a ver elecciones también el 29 de mayo para dirimir quienes son los candidatos en sus diferentes partidos o movimientos políticos.

A mí me parece que vale la pena usted como Presidente de la Corporación Doctor Haver González que le haga llegar la copia aunque ya la tiene el Alcalde, pero que se siente con él y haga el comentario de dicha preocupación porque sería un acto de irresponsabilidad no entregar las herramientas básicas para que se lleve a cabalidad y a un feliz término dicho proceso electoral que nos llevará a tener Alcaldes, Gobernadores, Diputados, Concejales, miembros de las Juntas Administradoras Locales y que bien vale la pena entonces que se revise dicho proyecto y mirar por donde se puede afianzar un poco más esta plata, este dinero que fue destinado en el mes de noviembre porque con toda seguridad va ser para quedar mal; porque recordemos que ahí se tiene en cuenta la capacitación de son alrededor de diez mil personas que van a ser jurados de votación y esto requiere también de unos gastos adicionales y que en ningún momento cuando nosotros aprobamos los cien millones de pesos habíamos tenido en cuenta lo que se necesitaba realmente para el evento político del mes de octubre y muy seguramente que del mes de mayo 29 tiene que ver con las consultas de cada partido.

Entonces si le pediría el favor señor Presidente muy encarecidamente que usted como encargado de la Mesa Directiva y como representante nuestro durante la Administración Central se diera a la tarea y le tocara el tema al Doctor Oscar Andrés Pérez que yo se que voluntad le sobra, también entendemos la dificultad económica que atraviesa el municipio, pero que vale la pena hacer el esfuerzo para que no vamos a tener posibilidad alguna de tener nuevamente escándalos en elecciones en nuestro municipio.

Esto lo único que pretende la Registradoras es brindar el proceso para que se lleve a feliz término.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

A usted Honorable Concejal, a si lo vamos a hacer, me parece que es conveniente y me voy a sentar con el señor Alcalde a tratar el tema.

Honorable Concejal Wilson Palacio en calidad de Vicepresidente primero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL Y VICEPRESIDENTE
PRIMERO WILSON HUMBERTO PALACIO**

Gracias señor Presidente para usted, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en el Recinto.

Es referente al mismo tema señor Presidente que ayer tuvimos la oportunidad de estar en la reunión con las Registradoras y es clara la preocupación que ellas tienen que no tendrían porque tenerla ellas, los preocupados tendríamos que ser nosotros que aspiramos a ser reelegidos o pensamos salir a estas contiendas electorales y somos nosotros directos responsables de lo que pase, les tenemos que brindar las herramientas a estas personas de la Registraduría que vienen haciendo su trabajo.

Les cuento señor Presidente y Honorables Concejales que ya ellos sin el recurso ya tienen datos de las empresas, de los docentes, para darles la inducción iPresidente por favor un poco de silencio en el Recinto! Que es que...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Le agradecería a las personas que están en el Recinto que por favor me colaboren con el silencio, que el Honorable Concejal Wilson Palacio está terminando, bien pueda Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL Y VICEPRESIDENTE
PRIMERO WILSON HUMBERTO PALACIO**

Entonces les contaba señor Presidente y Honorables Concejales que ya tienen los datos de las diferentes empresas ubicadas en el municipio y los docentes para de ahí seleccionar las personas que van a ser los jurados, pero los tienen que capacitar para que no pase lo que ha pasado en otras elecciones que lo viví en carne propia cuando por falta de capacitación a unos

señores jurados no se firmaron las actas, lo C14 y pues quede por fuera de la Corporación; entonces es bueno señor Presidente que le hagamos, no y estamos en mora de salir a hablar con el señor Alcalde, con la Administración para haber como va ser la ayuda, el aporte que le vamos a dar a las señoras Registradoras que vienen haciendo su trabajo, que aunque el sector locativo de ellas pues no es el mejor pues vienen haciendo su trabajo.

Tienen también otra preocupación y es la de las inscripciones de cédulas, está muy calmado al día de ayer se llevaban mil personas inscritas y con el escándalo nacional que tenemos referente a la inscripción con mil personas. Entonces ahí es donde estamos nosotros, vamos a dejar todo de pronto para la última semana, a todo mundo moverlo se va a quedar sin inscribir estas personas, cuál va ser el problema ahí que no vamos a tener como echarle la culpa a la Registraduría porque ellos vienen haciendo su trabajo, vienen haciendo su despliegue, lo están cumpliendo, nosotros de pronto que somos los directos responsables, los interesados en que esta situación se dé no la estamos haciendo, no estamos haciendo uso, estamos desperdiciando tiempo y espacio para esta situación de inscripciones.

Entonces señor Presidente para ver como en cabeza suya se habla con el señor Alcalde para la ayuda de estas personas, son dos presupuestos los que están pidiendo, uno para el día 29 de mayo si de pronto que es lo más probable, si hay consultas en el municipio. Y el otro es para el día 30 de octubre que son las elecciones regionales municipales en todo el país, entonces se necesita que estas personas que sabemos que las van a mover que es lo más probable las muevan de acá de su sitio de trabajo, no van a ser quienes hagan eso, pero quieren dejar todo el paquete montado, quieren dejar toda la estructura lista para que cuando ellas salgan los que lleguen no lleguen sino a ejecutar, a llevar a feliz término estas elecciones que no vamos a tener problemas ese día.

Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Listo Honorable Concejal. Continúe señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si señor Presidente.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

¿Hay proposiciones sobre la Mesa Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

No hay proposiciones sobre la Mesa señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Está agotado el orden del día hoy 07 de abril, perdón hay una observación del Concejal Manuel Oquendo en varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL OQUENDO
GIRALDO**

Gracias Presidente, buenos a usted, a los Corporados, a las demás personas que se encuentran en el Recinto.

Era Presidente que yo tenía la información de que hoy venía a parte de la gente de cultura y la aprobación de ese trabajo que hicimos con cultura venía CORPES, que lo hemos buscado aproximadamente hace un año con un tema de titularización de predios que es una cosa supremamente importante para mucha gente de nuestra comunidad y llega una excusa, después de un mes de invitados ayer en la tarde que no vienen por fuerza mayor.

Yo creo Presiente que es importante que le hagamos un llamado de atención a esta entidad, porque ya sabemos las dudas que tenemos con ese tema que es álgido, que es necesario y que también el Concejo Municipal como tal merece algo de respeto, porque con ellos ya nos ha pasado varias veces el mismo tema; y uno ya sabe si creer en la excusa o si de pronto si

tuvieron un inconveniente porque tenían tiempo suficiente para haber entregado la información y le recuerdo Presidente que llevamos un año esperando que nos entreguen la información que les pedimos.

Entonces no sé si será importante más adelante citarlos u otro tipo de mecanismo que los obligue a presentar el informe.

Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Listo Honorable Concejal. Honorable concejal Carlos Álvarez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ALBERTO
ÁLVAREZ CORREA**

Con respecto al mismo tema, señor secretario, a ver a mí me parece que es más que necesario el informe que queremos tener de lo ha hecho esta entidad CORPES, pero en vista de que ya es muy evidente el querer de ellos no estar acá, entonces si le pido el favor al señor Jurídico de la Corporación me colabore elaborando un derecho de petición para que le pidamos toda la contratación que ha tenido con el municipio y toda su gestión que ha hecho con estos dineros porque si sería muy bueno saber cuántas casas ha legalizado a lo largo de estos años que ha tenido contrato con la Administración, para nosotros poder enterarnos y poder hacer un control político.

Yo le agradezco señor Presidente y le agradezco al jurídico que me colabore con esto.

También quiero pedirle el favor señor Presidente para la sesión descentralizada en el corregimiento de San Félix, e igualmente en Guasimalito, allí vienen con un problema también de infraestructura en las casas también en donde ya muchas de ellas están agrietadas completamente es un problema que se le viene también a la Administración y es bueno que hagamos el acompañamiento a la comunidad.

Entonces le pido el favor muy encarecidamente me colabore, ojala fuera domingo en los sectores para poder tener buen público en las mismas.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Con gusto Honorable Concejal.

Lo del tema de la sesión de San Félix nosotros ya habíamos conversado el tema, pero de Guasimalito yo creo que no nos vaya a dar ahorita para este mes, pero si la programamos en las otras ordinarias.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ALBERTO
ÁLVAREZ CORREA**

Permítame señor Presidente, inclusive para mí es más interesante que la hagamos en Guasimalito, hay más problema en Guasimalito y la comunidad requiere que les hagamos el acompañamiento.

Con todo el respeto por la zona rural, pero me parece que dada la situación por que atraviesa Guasimalito es bueno que los atendamos también señor Presidente y recordemos que nosotros estamos sesionando los domingos, es bueno que visitemos las comunidades.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Yo reviso entonces la agenda y le estoy confirmando.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA LUZ IMELDA OCHOA
BOHORQUEZ**

Presidente gracias.

Ayer vi una lectura al comunicado de la Procuraduría, en donde nos hablaban de la creación del fondo de solidaridad y de la destinación de los recursos para el fondo de solidaridad y redistribución de los ingresos por los subsidios de los servicios públicos.

Le voy a pedir al jurídico que por favor le escriba a la secretaría de Hacienda, porque yo creo que este fondo ya está creado, yo creo que nosotros lo creamos en la Administración pasada y que verifiquemos que esté creado el fondo de solidaridad y redistribución de los ingresos, porque si no está creado es de ley y hay que pedirle al señor Alcalde la autorización para este fondo.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

A usted Honorable Concejala. Honorable Concejal Wilson Palacio.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL Y VICEPRESIDENTE
PRIMERO WILSON HUMBERTO PALACIO**

Gracias señor Presidente, referente al tema que tocaba los dos compañeros Carlos Álvarez y Manuel Oquendo, sobre la legalización y titularización de predios, en vista de que el municipio como que no contrata sino con el CORPES para estas situaciones, nosotros estamos en este momento en condiciones de presentarle al señor Alcalde para la aprobación o el visto bueno de él un Proyecto de Acuerdo, en el cual se presente la legalización y titularización de predios, ya lo tenemos casi listo, ya está montado, estamos en las condiciones y en la capacidad de presentárselo al señor Alcalde, lo importante es que le dé el visto bueno porque tiene que ser presentado por él, por la Administración y de pronto nosotros le damos el visto bueno y vamos a trabajar con el señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Honorable Concejal Manuel Oquendo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL OQUENDO
GIRALDO**

Gracias Presidente, quería complementar un poco el tema que tocó Carlos Álvarez por una razón, el problema fundamental es CONASFALTOS en el tema de Guasimalito, hoy sabemos que ha sacado miles de millones de metros cúbicos en material, cierto pero se vienen y esto es importante que lo tengamos en cuenta si está por aquí también Nabor con el tema ambiental es que esos miles de millones de metros cúbicos que se sacaron en material, viene la segunda etapa que es llenarlo.

Entonces eso va a tener un tráfico vehicular pesado, muy fuerte por el tema ambiental, va a ser grave también y el tema de impuestos con esa empresa. Entonces acabamos ya Haver, está de afán.

Bueno terminemos entonces...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HAVER GONZÁLEZ
BARRERO**

Agotado el orden del día señores Concejales citamos para mañana a las
8:00 Am.

HAVER GONZÁLEZ BARRERO
PRESIDENTE CONCEJO

NICOLÁS A URIBE VÁSQUEZ
SECRETARIO (E) CONCEJO

ALEJANDRA DÍAZ CASSETTE 1

ALBA DIONY ARROYAVE CASSETTE 2